

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, con el tema: 05 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para intervenir sobre el mismo tema hasta, por un tiempo de diez minutos.

La diputada Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Irene Montiel Servín:

Gracias.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación y a todos los que nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales.

Antes de iniciar mi intervención, permítame destacar la importancia de una transcendencia de una persona libre e independiente, reflejada en el trabajo que realizan nuestros compañeros periodistas que están en vísperas de conmemorar el próximo 7 de junio el día de la libertad de expresión. Mi reconocimiento y agradecimiento y muy reconocido trabajo que realizan.

Pues el día de mañana, jueves 5 de junio, celebraremos El Día Mundial del Medio Ambiente instaurado por la Organización de las Naciones Unidas en 1972. Con la finalidad de fomentar la conciencia y la acción global en favor de la protección del medio ambiente. Aunque la sustentabilidad es eje rector en el mundo, debemos reconocer que nuestro país y nuestro Estado vamos rezagados.

Nuestro Estado de Guerrero alberga un gran tesoro biológico de especies de flora y de fauna, muchas de ellas ya en grave riesgo de desaparecer. El presente y futuro nos exige mayor conciencia y acción porque ya estamos padeciendo la irresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, principalmente por las siguientes situaciones.

La falta de cumplimiento de la Ley Federal y Estatal en materia medioambiental, la incapacidad técnica y financiera para recolectar y procesar la basura en ciudades y pueblos. la contaminación por la descarga de aguas residuales por

actividades industriales y humanas, así como la contaminación agrícola por el uso de fertilizantes y pesticidas contaminantes líquidos que son descargados en los arroyos, ríos, lagunas y la franja costera. La deforestación por la sobreexplotación de recursos naturales, pero igual causada por la tala clandestina e inmoderada.

La expansión de asentamientos humanos en partes altas y las quemas de bosques para cambiar a parcelas para incorporarse al programa como sembrando vida. Está causando una pérdida acelerada de bosques, así como la pérdida de manglares en las lagunas por la baja de nivel del agua, que se saliniza y mata también, además a las especies acuáticas. Sumemos a todo esto la generación accidental o a propósito de incendios forestales que por el número de hectáreas destruidas ha colocado a nuestro estado de Guerrero en los primeros lugares en los últimos años, los cuales consumen en días miles de hectáreas de árboles y arbustos y matan o

ahuyentan a la fauna que vive en las ramas de los árboles, en sus troncos o en cuevas en sus raíces.

Pero adicionalmente destruyen la parte fértil de los suelos, que se erosionan con las lluvias y que al quedar expuestos al sol pierden fácilmente su humedad y esto ayuda a elevar las temperaturas. Además, el humo de los incendios se suma a la contaminación atmosférica causada por la emisión de contaminantes de vehículos, industrias y otras fuentes, lo cual afecta la calidad del aire en las ciudades y zonas urbanas, propagando igualmente enfermedades respiratorias a la población. Todo esto en conjunto hace que cada año tengamos una mayor pérdida de biodiversidad, no solo para nosotros, sino también para nuestras generaciones futuras, que resentirán con mayor dureza los estragos del cambio climático y cuando menos hasta ahora no se avisa un cambio de fondo de esta tendencia, pues el crecimiento descontrolado de la urbanización y el aumento de las temperaturas debido

al cambio climático siguen socavando los hábitats naturales.

Lo que dificulta la subsistencia de la fauna y flora locales, afectando la resiliencia climática y comprometiendo también su capacidad para proporcionar servicios esenciales a las comunidades humanas, lo cual es muy preocupante. La preservación del medio ambiente debe ser un tema de la mayor relevancia económica, política y social, y debe ser vista como tarea de seguridad nacional y requiere suficiencia de recursos, así como una acción conjunta de los gobiernos, las comunidades y la sociedad civil, inquieta que en el presupuesto de egresos de la federación 2025, se aprobó un brutal recorte a la asignación presupuestaria para la protección del medio ambiente y recursos naturales en comparación con el presupuesto del año 2024.

Aquí en Guerrero se aprobó el presupuesto de egresos 2025, un modesto incremento para la

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que este año dispondrá de 71,770,261 es pero hay que reconocer que sigue siendo insuficiente. Sin embargo, aquí rescato la importancia de que la Secretaría Estatal de Finanzas y Administración, libere oportunamente el total del presupuesto aprobado por este Congreso. Pues recogiendo la información expuesta por el titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en diciembre pasado, durante la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, sólo como un ejemplo, para concluir la cuarta etapa del programa de ordenamiento ecológico territorial, que comprende cinco etapas en total, se autorizaron en 2024, 2 millones de pesos y casi a fin de año solo se le habían liberado 600,000. Y de seguir con esta tendencia, este importante programa no podrá concluirse en el estado de Guerrero. El cambio climático nos ha dejado ya muestras claras de su presencia con el impacto de los huracanes Otis y Jhon, el Otis categoría 5 y categoría 3, ambos en la escala de Saffir- Simpson.

Mucho se ha hablado de la destrucción que dejaron, pero la realidad es que por falta de recursos todavía no terminan de sanar las secuelas de los daños que provocaron en las comunidades damnificadas. Hay que recordar que el Fondo de Desastres Naturales contaba en 2018 con 41,000 millones de pesos, con lo que el gobierno federal se hacía cargo a través del Plan DN3 de coordinar la atención a las personas damnificadas y las acciones de reconstrucción y que en octubre del 2023, tras semanas antes de que el huracán Otis impactara destructivamente a Acapulco, la presidencia de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, la cual fue aprobada por la mayoría oficialista en marzo del 2024.

Con dicha ley se quitó al gobierno federal la obligación de atender a la población en situación de emergencias por desastres naturales

y dejó ahora esa responsabilidad a los estados y a los municipios para que obligadamente en sus presupuestos de egresos destinen recursos para hacer frente de manera directa a los daños a la población, a su patrimonio y a la infraestructura cuando ocurra un fenómeno natural. Pero estoy cierta que las y los diputados que ahorita están en esta legislatura, que han sido alcaldes o alcaldesas, pueden darnos testimonio de la falta de capacidad financiera que tienen los gobiernos municipales, incluso para cumplir con su deber de proporcionar los servicios públicos municipales básicos. Y en el caso del gobierno del Estado, los recortes del presupuesto federal y la caída de la recaudación estatal, limita su posibilidad de ejercer recursos suficientes para hacer frente a estos fenómenos.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, considero necesario hacer un alto y reflexionar sobre el papel que debemos jugar para contribuir a

fortalecer los esfuerzos que se realizan actualmente para frenar el avance del cambio climático, pero con resultados objetivos, medibles, tangibles, verificables, que nos demuestren que de veras se avanza en este gran propósito. Ya queda poco tiempo y no podemos quedarnos cruzados de brazos. Por ello, respetuosamente les hago un fraterno llamado a trabajar unidas y unidos, para que esta legislatura pueda ser la que deje como legado el haber logrado empezar a detener el avance del cambio climático en beneficio de la presente generación y de nuestras futuras generaciones.

Es cuanto, presidente.